



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CCAP

## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### INFORME N° 083-2024-LHZ-UA-MDCc/P-C.

**A :** **ARQ. JULIAN TORRES CHAVEZ**  
Gerente Municipal

**DE :** **CPC. LEONOR HERRERA ZANABRIA**  
Responsable de la Unidad de Abastecimiento

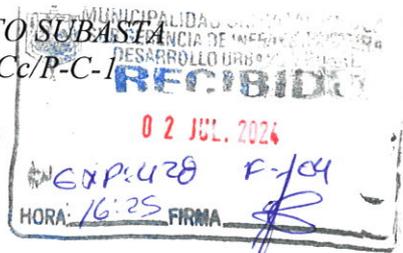
**ATENCION :** **ING. BRUSH LEO PANCORBO HUAYPA**  
Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural

**C/C :** **ING. MARCELO ESCALANTE YUPANQUI**  
Residente de Obra

**ASUNTO :** **INFORME DECLARATORIA DE DESCIERTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MDCc/P-C-**

**REFERENCIA:** a) ACTA DE DECLARATORIA DE DESCIERTO

**FECHA :** 01 de julio del 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., mediante el presente sobre el PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-CS/MDCc-P-C-1 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 (PETROLEO)", del cual debo señalar lo siguiente:

En fecha 01 de julio del presente año el Órgano encargado de Contrataciones llevó a cabo la apertura, evaluación y calificación de las ofertas según cronograma de la plataforma del SEACE, en el cual no se obtuvo ninguna oferta valida por lo que en atención al numeral 65.1 del Artículo 65° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado se **DECLARO DESIERTO**.

El Numeral 65.2, del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el cual precisa;

**(\*)... Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.**

De la evaluación de las posibles causas de la oferta el Órgano encargado de contrataciones concluye el procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MDCc/P-C-1 – Primera Convocatoria ADQUISICION DE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAP

## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



COMBUSTIBLE DIESESEL B5 S-50 (PETROLRO), por haberse recibido una (1) sola oferta.

En consecuencia, por lo expuesto se comunice al área usuaria para la evaluación de las especificaciones técnicas y adoptar las medidas correctivas de existir, con la finalidad de proseguir con la Segunda Convocatoria del presente proceso de selección y cumplir las necesidades del área usuaria según el requerimiento.

Se adjunta:

- Copia de Acta de Declaratoria de Desierto.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAP  
PROVINCIA DE PARURO - CUSCO

*Leonora Zanabria*  
CPC. Leonora Zanabria  
RESP. DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
DNI: 71087947

Municipio Distrital  
de CCAP - Paruro  
GERENCIA MUNICIPAL

Proveída

A: SGIDUR

Asunto: Para 50  
atención previa evaluación

Fecha: 01 JUL. 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAP  
PROVINCIA DE PARURO - CUSCO  
Arg. Julián  
GERENTE  
DNI 24366776